

**PARA DECISIÓN**

DECIMONOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones*Índice*

	<i>Página</i>
Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	1
Reunión de expertos para examinar un proyecto de Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura (Ginebra, 23 de noviembre – 1.º de diciembre de 2009).....	1
Reunión tripartita de expertos para la adopción de pautas para el control por el Estado rector del puerto de la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188) (Ginebra 15-19 de febrero de 2010)	2
Foro de diálogo mundial sobre la educación y la formación profesional (Ginebra, 29-30 de septiembre de 2010)	3
Foro de diálogo mundial sobre los nuevos cambios y desafíos en el sector de la hotelería y del turismo, y sus efectos en el empleo, el desarrollo de los recursos humanos y las relaciones de trabajo (Ginebra 23-24 de noviembre de 2010).....	3

Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones

Renovación de mandatos

1. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda al Consejo de Administración que renueve por un período de tres años el mandato de los miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones que se indican a continuación:*

- *Sr. Anwar Ahmad Rashed Al-Fuzaie (Kuwait);*
- *Sr. Michael Halton Cheadle (Sudáfrica);*
- *Sra. Justice Laura Cox (Reino Unido);*
- *Sr. Pierre Lyon-Caen (Francia);*
- *Sra. Angelika Nussberger (Alemania).*

Reunión de expertos para examinar un proyecto de Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura (Ginebra, 23 de noviembre – 1.º de diciembre de 2009)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

2. El Director General tiene la intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales internacionales para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras:
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
 - Organización Mundial de la Salud (OMS).

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

3. El Director General propone que se invite a la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) a hacerse representar en la reunión en calidad de observadora.
4. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General a invitar a la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadora.*

Reunión tripartita de expertos para la adopción de pautas para el control por el Estado rector del puerto de la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188)
(Ginebra 15-19 de febrero de 2010)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

5. El Director General tiene la intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales internacionales para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras:

- Acuerdo de Viña del Mar (Acuerdo Latinoamericano);
- Unión Europea;
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);
- Memorando de Entendimiento sobre el control por el Estado rector del puerto del Océano Índico;
- Organización Marítima Internacional (OMI);
- Memorando de Entendimiento sobre el control por el Estado rector del puerto en la región de Asia y el Pacífico;
- Memorando de Entendimiento sobre el control por el Estado rector del puerto para la región del Mar Negro;
- Memorando de Entendimiento sobre el control por el Estado rector del puerto en la región del Caribe;
- Memorando de Entendimiento sobre el control por el Estado rector del puerto en la región del Mediterráneo;
- Memorando de Entendimiento sobre el control por el Estado rector del puerto para África Occidental y Central;
- Memorando de Entendimiento de París sobre el control por el Estado rector del puerto;
- Memorando de Entendimiento de Riyadh sobre el control por el Estado rector del puerto;
- Naciones Unidas (División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar).

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

6. El Director General propone que se invite a las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales a que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras:

- Asociación Marítima Cristiana Internacional;

-
- Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores Artesanales;
 - Comisión Internacional para el Bienestar de la Gente de Mar;
 - Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte.

7. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General a invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales mencionadas supra para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras.*

Foro de diálogo mundial sobre la educación y la formación profesional (Ginebra, 29-30 de septiembre de 2010)

Invitación a una organización intergubernamental

8. El Director General tiene la intención de invitar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a que se haga representar en la reunión en calidad de observadora.

Foro de diálogo mundial sobre los nuevos cambios y desafíos en el sector de la hotelería y del turismo, y sus efectos en el empleo, el desarrollo de los recursos humanos y las relaciones de trabajo (Ginebra 23-24 de noviembre de 2010)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

9. El Director General tiene la intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales para que se hagan representar en la reunión en calidad de observadoras:

- Comisión Europea (CE);
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE);
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD);
- Centro de Comercio Internacional (CCI);
- Organización Mundial del Turismo (OMT).

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales y a instituciones académicas

10. El Director General propone que se invite a las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales e instituciones académicas a que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras:

- *Ecole Hôtelière Lausanne* (EHL);
- Asociación Internacional de Hostelería y Restauración (IH&RA);
- Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF);
- Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA);
- Internacional de los Servicios Públicos (ISP);
- Tourism & Hospitality Institute for Sustainable Development;
- UNI-Global Union;
- Universidad de Ginebra, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

11. *La Mesa del Consejo de Administración tal vez considere oportuno recomendar que se autorice al Director General a invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales y las instituciones académicas mencionadas supra para que se hagan representar en la reunión en calidad de observadoras.*

Ginebra, 10 de noviembre de 2009.

Puntos que requieren decisión: párrafo 1;
párrafo 4;
párrafo 7;
párrafo 11.